



## **INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2021**

### **COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

Enero 2022

## CONTENIDO

I.	INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.....	3
II.	INTRODUCCIÓN .....	3
III.	MARCO LEGAL.....	3
IV.	SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL .....	5
V.	ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL A LAS SESIONES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2021. ....	5
VI.	RELACIÓN DE LOS ASUNTOS ANALIZADOS EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.....	7
VII.	TAREAS REALIZADAS .....	8
VIII.	ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL RELATIVOS A DICTÁMENES PROPUESTOS POR LA COMISIÓN .....	9

## **I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

El día veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021), el Instituto Nacional Electoral, designó a la Mtra. Leticia Bravo Ostos y al Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, como integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral de Coahuila. Mediante el Acuerdo Número IEC/CG/146/2021 de 11 de noviembre del año en curso, se determinó modificar la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección. En este orden de ideas la Comisión del Servicio Profesional Electoral quedó integrada por el Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, la Mtra. Leticia Bravo Ostos y el Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz.

El artículo 354 numeral 2, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que todas las comisiones se integrarán con tres Consejeros Electorales, en este sentido y por acuerdo tomado en Sesión Urgente de fecha dieciocho (18) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral eligieron al consejero o consejera que presidirá la misma, quedando integrada la comisión como sigue:

- i. Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza - Consejero Electoral y Presidente de la Comisión.
- ii. Mtra. Leticia Bravo Ostos.- Consejera Electoral.
- iii. Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruíz.- Consejero Electoral.

## **II. INTRODUCCIÓN**

Las principales actividades que desarrolla la Comisión del Servicio Profesional Electoral tienen que ver con las siguientes líneas de acción:

- Normatividad y los criterios para modernizar las estructuras orgánicas, los sistemas y procedimientos administrativos internos.
- Actividades relacionadas con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral para la integración de la estructura orgánica del Instituto, así como del personal eventual.
- Funcionamiento técnico de los órganos del Instituto y supervisión del adecuado desarrollo de sus actividades.

## **III. MARCO LEGAL**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.
- Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Reglamento para el Funcionamiento de Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila.
- Y demás normatividad que de ellas emane.

El primero (01) de agosto del dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto número 518 mediante el cual se expide el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión respectiva.

Artículo 357.

1. La Comisión del Servicio Profesional Electoral tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Establecer la normatividad y los criterios para modernizar las estructuras orgánicas, los sistemas y procedimientos administrativos internos;
- b) Proponer al Consejo General, las normas internas en materia administrativa;
- c) Observar, lo dispuesto por el Estatuto del Servicio Profesional Electoral para la integración de la estructura orgánica del Instituto;
- d) Proponer al Consejo General las condiciones que regirán al personal eventual;
- e) Aprobar los informes que deben remitirse al Instituto Nacional respecto del funcionamiento del Servicio Profesional Electoral desarrollado en el Instituto, en cumplimiento a los lineamientos respectivos;
- f) Proponer al Consejo General, la estructura de departamentos, unidades técnicas y demás órganos administrativos del Instituto, conforme a las necesidades del servicio y los recursos presupuestales autorizados;
- g) Coordinar el funcionamiento técnico de los órganos del Instituto y supervisar el adecuado desarrollo de sus actividades; y
- h) Las demás que le confiera el consejo general, este Código y demás disposiciones aplicables.

#### IV. SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Relación de sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del cuarto trimestre de 2021.

NÚMERO DE RUNIÓN	FECHA	HORA
Sesión Extraordinaria	21 de octubre de 2021	10:00 horas
Sesión Urgente	18 de noviembre de 2021	09:00 horas
Sesión Extraordinaria	25 de noviembre de 2021	09:00 horas
Reunión de Trabajo	13 de noviembre de 2021	Al término de la Reunión de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana
Sesión Extraordinaria	29 de diciembre de 2021	Al término de la Mesa de Consejeras y Consejeros Electorales

#### V. ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL A LAS SESIONES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2021.

LISTA DE ASISTENCIA DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	SESIÓN 1
<b>CONSEJEROS ELECTORALES</b>	
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza	✓
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez	✓
Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez	✓
<b>SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN</b>	
Hugo González Bazaldúa	✓

LISTA DE ASISTENCIA DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	SESIÓN 2
<b>CONSEJEROS ELECTORALES</b>	
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza	✓
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓
Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz	✓

<b>SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN</b>	
Patricia Guadalupe González Mijares	✓

<b>LISTA DE ASISTENCIA DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL</b>	<b>SESIÓN 3</b>
<b>CONSEJEROS ELECTORALES</b>	
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza	✓
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓
Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz	✓
<b>SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN</b>	
Patricia Guadalupe González Mijares	✓

<b>LISTA DE ASISTENCIA DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL</b>	<b>REUNIÓN DE TRABAJO</b>
<b>CONSEJEROS ELECTORALES</b>	
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza	✓
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓
Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz	✓
<b>SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN</b>	
Patricia Guadalupe González Mijares	✓

<b>LISTA DE ASISTENCIA DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL</b>	<b>SESIÓN 4</b>
<b>CONSEJEROS ELECTORALES</b>	
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza	✓
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓
Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz	✓
<b>SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN</b>	
Patricia Guadalupe González Mijares	✓

**VI. RELACIÓN DE LOS ASUNTOS ANALIZADOS EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

NÚMERO DE SESIÓN	ASUNTOS ANALIZADOS
<p>Sesión 1 21 de octubre de 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Informe de la Comisión correspondiente al tercer trimestre del año 2021.</li> <li>II. Encargadurías de despacho SPEN.</li> <li>III. Reunión de Trabajo con la Dirección Ejecutiva de Administración para conocer el tabulador salarial.</li> <li>IV. Avances del Programa de Fortalecimiento SPEN y nueva fecha de entrega.</li> <li>V. Circular INE/DESPEN/035/2021 Catálogo de actividades de capacitación</li> <li>VI. Presentación del proyecto del Programa Anual de Trabajo 2022</li> <li>VII. Asuntos generales</li> </ul>
<p>Sesión 2 18 de noviembre de 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Renovación de la Presidencia de la Comisión.</li> <li>II. Presentación del Programa de Titularidad y del Programa de Promoción en Rango.</li> <li>III. Asuntos generales.</li> </ul>
<p>Sesión 3 25 de noviembre de 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, celebrada el día 21 de octubre de 2021.</li> <li>II. Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el que se propone el Programa de Fortalecimiento y Expansión del Servicio Profesional Electoral en el Instituto Electoral de Coahuila.</li> <li>III. Asuntos Generales.</li> </ul>
<p>Reunión de Trabajo 13 de diciembre de 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Minutas de las Sesiones de la CSPE de los días 18 y 25 de noviembre de la presente anualidad.</li> <li>II. Proyecto de Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral De Coahuila por el que se propone</li> </ul>

	<p>que el Consejo General autorice las renovaciones de encargos de despacho de las plazas pertenecientes al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Coahuila.</p> <p>III. Proyecto de Dictamen de la Tabla de Equivalencias para la determinación de un cambio de adscripción o rotación de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Coahuila.</p> <p>IV. Plan Anual de Trabajo 2022.</p>
<p>Sesión 4 29 de diciembre de 2021</p>	<p>I. Plan Anual de Trabajo 2022.</p> <p>II. Proyecto de dictamen de la CSPE por el que se propone que sea el Consejo General quien apruebe las encargadurías de despacho del SPEN.</p> <p>III. Informe de la Tabla de Equivalencias que contemplan los Lineamientos para cambios de Adscripción y Rotación del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.</p>

## VII. TAREAS REALIZADAS

TAREAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó el Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el que se propone el Programa de Fortalecimiento y Expansión del Servicio Profesional Electoral en el Instituto Electoral de Coahuila.</li> <li>• Se aprobó el Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, de la Tabla de Equivalencias para la determinación de un cambio de adscripción o rotación de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Coahuila</li> <li>• Se aprobó y se remitió al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el dictamen por el que se propone que sea el Consejo General quien apruebe las encargadurías de despacho del SPEN.</li> <li>• Se presentó y aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022.</li> </ul>



- Se remitió y aprobó el Programa de Titularidad y del Programa de Promoción en Rango.
- Se dio seguimiento a la Tabla de Equivalencias que contemplan los Lineamientos para cambios de Adscripción y Rotación del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales
- Se dio seguimiento a renovaciones de encargadurías de despacho de plazas pertenecientes al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Coahuila.

#### **VIII. ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL RELATIVOS A DICTÁMENES PROPUESTOS POR LA COMISIÓN**

La Comisión del Servicio Profesional Electoral, propuso al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, durante el cuarto trimestre del año 2021, los siguientes acuerdos:

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el que se propone que el propio Consejo General autorice las renovaciones de encargos de despacho de las plazas pertenecientes al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Coahuila, el cual cuenta con la clave alfanumérica IEC/CG/156/2021.